

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO

Administración Municipal



I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO
RECEPCIONADO
27 OCT 2019
OFICINA DE PARTES

DECRETO EXENTO N° 2.873
RETIRO,
VISTOS: 29 OCT. 2020

1°.- El Decreto Exento N° 3.656 de fecha 12.dic.2019, que aprueba el Presupuesto Municipal año 2020.

2°.- Art. 8 Letra g ley 19.886, que regula los procedimientos de compra del sector público y el art. 10 N° 7 Letra J de su reglamento.

3°.- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

1°.- La Necesidad de contar con tablones para reparación de puente en el sector de Ajial, Comuna de Retiro.

2°.- Cotización de JOSÉ VALENCIA SALAZAR, RUT N° 7.180.161-6, por adquisición de 20 tablones de 2x8x3.20, 15 cuartones de 2x4x3.20 mts. Y 10 tablones de 2x10x3.20 para reparación de puente en el Sector Ajial Comuna de Retiro.

3°.- Dada la disponibilidad inmediata de JOSÉ VALENCIA SALAZAR, RUT N° 7.180.161-6 de proveer de 20 tablones de 2x8x3.20, 15 cuartones de 2x4x3.20 mts. Y 10 tablones de 2x10x3.20, de acuerdo a cotización adjunta.

DECRETO:

1°.- **ADQUIERASE**, al Proveedor JOSÉ VALENCIA SALAZAR, RUT N° 7.180.161-6, 20 tablones de 2x8x3.20, 15 cuartones de 2x4x3.20 mts. Y 10 tablones de 2x10x3.20, vía trato directo, por un valor de \$160.000, IVA Incluido.

2°.- **EFFECTUESE**, la contratación a través del Portal Chile Compra vía trato directo a JOSÉ VALENCIA SALAZAR, RUT N° 7.180.161-6, 20 tablones de 2x8x3.20, 15 cuartones de 2x4x3.20 mts. Y 10 tablones de 2x10x3.20 para reparación de puente en el Sector de Ajial, Comuna de Retiro, **por un valor de \$160.000, IVA Incluido.**

3°.- **IMPÚTESE**, el costo del presente Decreto al Ítem 31.02.004.009, "Construcción pasadas de aguas y puentes varios Sectores Comuna de Retiro", del presupuesto Municipal Vigente, por la suma de \$160.000, IVA Incluido.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE EL ORIGINAL.



RODRIGO RAMÍREZ PARRA
ALCALDE



SAMUEL MELLA HERRERA
JEFE DEPTO. ADM. Y FINANZAS
Autorización Presupuestaria y
Financiera



GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO
DESPACHADO
30 OCT 2020
OFICINA DE PARTES

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaría Municipal
- Adm. y Finanzas
- Control Interno
- Archivo Admun./
RLG/SMH/GBT/yyv